



Resolución Nro. 083-CUS-2020

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 049 de 20 de julio de 2020, luego de conocer el cronograma de socialización del Plan de Uso y Gestión de Suelo, presentado por el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que remita el cronograma incluyendo todas las observaciones formuladas en la sesión por los miembros de la comisión.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el lunes 20 de julio de 2020.

Atentamente,

René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 049 ordinaria de 20 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.07.20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.07.20	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la comisión de Uso de Suelo